

PRESENTACION EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA DEL LIBRO: “MUJER RURAL EN EXTREMADURA. PROCESO DE EMPODERAMIENTO Y APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL”.

Fco. Javier Monago Lozano

Doctor en Sociología, profesor Universidad de Extremadura
fjmonagolo@gmail.com

Recibido/ Received: 30/11/2015

Aceptado/ Accepted: 15/12/2015

Resumen:

Descripción del acto de presentación del libro: *“Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social”*, por la Excm. Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Dña. Blanca Martín, en la Asamblea de Extremadura, Mérida.

Palabras clave: Asamblea de Extremadura, mujer rural, empoderamiento, capital social, Pérez Rubio.

Abstract:

Description of the presentation of the book "Women in rural Extremadura. Empowerment process and capital contributions", by the Hon. President of the Assembly of Extremadura, Ms. Blanca Martin in the Assembly of Extremadura, Mérida

Keywords: Assembly of Extremadura, rural women, empowerment, social capital, Perez Rubio.

El 26 de noviembre de 2015, en la Asamblea de Extremadura, tuvo lugar el acto de presentación del libro *“Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social”*. Con la participación de la Excm. Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Dña. Blanca Martín. La Ilma. Directora del Instituto de la Mujer, Dña. Elisa Barrientos. Y uno de los coordinadores y coautor del libro el Dr. D. José Antonio Pérez Rubio.

Fue un acto ameno y lleno de referencias al esfuerzo de la mujer, en general, y a las del mundo rural, en particular, como agentes activos de la sociedad. Pero muchas veces “condenadas” a un papel de invisibilidad y ostracismo que no les corresponde. Pensemos en la falta de valoración de la generosidad y altruismo de nuestras abuelas, madres, que se apartaron del liderazgo social y se centraron en el liderazgo privado y silencioso del hogar. Por ello se quiso reconocer a las mujeres en toda su integridad y a la función trascendental que cumplen en la vida de todo ser humano.

El libro está compuesto de diez capítulos y una extensión de 361 páginas y pretende plasmar parte del proceso de empoderamiento de las mujeres en Extremadura, cristalizando ideosincráticamente en las comunidades rurales. Comunidades estas que, en nuestra región, se han caracterizado por un modelo de desarrollo donde las estructuras agrarias tenían un peso preponderante, contribuyendo a diferentes escenarios de ruralidad, donde el rol de la mujer ha tenido expresiones propias pero a su vez distintos condicionantes, no solo sociodemográficos, sino también relacionales, laborales y culturales. Este proceso de empoderamiento de la mujer rural, no viene solo determinado por el trabajo asalariado fuera del hogar, sino también por la posición que ocupan en la estructura social de las comunidades rurales, condicionada por los aspectos formativos, educación, tipología familiar, etc. De ahí la importancia que tienen estos otros aspectos en la función integral que desempeña la mujer, para no caer en la tentación de privilegiar los relacionados, sólo con la actividad laboral externa a la familia como si fuera el ámbito exclusivo del desenvolvimiento de la mujer en su proceso de emancipación y empoderamiento.

Una parte importante de los capítulos de este libro tienen su base en los resultados de los proyectos de investigación centrados en dos comarcas de la provincia de Cáceres: la comarca de Sierra de Montánchez representada por la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Montánchez-Tamuja (ADISMONTA) formado por 22 municipios. Y la comarca Tajo-Salor representada por la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor-Almonte con 15 municipios. Estos proyectos de investigación fueron financiados por el Plan Regional de Investigación de Extremadura: *"Mujer rural, capital social y asociacionismo en Extremadura"* (PRI09A135), y por el Plan Nacional de I+D+i: *"Mujer y capital social en el desarrollo de las comunidades rurales de Extremadura. Estudio sobre la contribución a la formación de capital social a través del asociacionismo"* (CSO2009-12089). Promovidos por el Grupo de Investigación DELSOS (Desarrollo Local y Sostenible) de la Universidad de Extremadura y un grupo de colaboradores externos.

Los primeros capítulos del libro, por un lado, tratan de realizar una historia revisada de los estudios y trabajos que se han realizado en las últimas décadas sobre la mujer en Extremadura, destacando el contexto histórico de los mismos y las metodologías utilizadas, siendo su principal objeto de análisis la situación socio-laboral de la mujer y en menor medida aspectos relacionados con la emancipación femenina y actitudes de la mujer con respecto al aborto, control de natalidad, niveles de estudios, etc. Y por otro, ponen de manifiesto las nuevas orientaciones de los estudios sobre los cambios en el mundo rural destacando los análisis sobre el comportamiento social de las mujeres rurales, como la construcción de la identidad de género y su repercusión en la solidaridad familiar, los procesos de empoderamiento y el papel que desempeña la mujer rural en organizaciones y asociaciones.

El resto capítulos desarrollarán este último aspecto relativo a los procesos de empoderamiento y el papel que desempeña la mujer rural en organizaciones y

asociaciones. Como consecuencia de los procesos de desagrarización del mundo rural y su ulterior terciarización de la actividad laboral, ha provocado un cambio en el rol de las mujeres rurales con la consiguiente incorporación al mundo del trabajo y su progresiva implicación y participación en el ámbito de la vida pública, siendo evidente la gran importancia que ha tenido en el desarrollo del movimiento asociacionista en el medio rural. Tal es así, que las mujeres han participado en gran parte de la promoción asociativa en las comarcas objeto de estudio. Pero una vez constituida la asociación, la presencia de la mujer desaparece “cediendo” la gestión de las mismas. La gran mayoría de las asociaciones creadas por las mujeres estaban vinculadas al ámbito recreativo, cultural, etc. Y por contra, presentan un inexistente protagonismo en asociaciones de ámbito económico, cooperativas agrarias. No obstante la pertenencia y partición de la mujer en este tipo de asociaciones, a pesar de no estar articuladas directamente al desarrollo rural, sí forman parte de un proceso de reivindicación de su status como actor estratégico en las comunidades rurales.

Esta reivindicación como actor estratégico pasa por incorporarse a la “sociedad de la información” y a aceptar las posibilidades que ofrece internet, como un activo importante para el desarrollo de la actividad tanto social como económica en el medio rural. Tal es así que el desarrollo de las nuevas tecnologías (TIC) ha supuesto una serie de transformaciones y cambio sociales y suponen una herramienta eficaz para promover la equidad de género y empoderamiento de las mujeres. Las políticas públicas implementadas en Extremadura han ido orientadas al fomento del uso de las TIC entre las mujeres rurales. La accesibilidad a la red por parte de las mujeres rurales es clave y relevante para su desarrollo personal, social y económico. La “nueva mujer” del mundo rural sigue asumiendo las responsabilidades domésticas, pero tienen mayor capacidad de influencia en la toma de decisión. Está más formada, tiene mayor capacitación para participar en la vida laboral y social, pero con escasas posibilidades laborales en el medio rural, por lo que ella tiene que ser agente de su propio cambio.

Este cambio trasciende la participación asociativa de la mujer en la esfera social, y se refleja en la esfera política, tal es así que se ha analizado la presencia y posiciones en las listas electorales, de los diez últimos procesos electorales, en los municipios investigados, se puede observar que la mujer progresivamente se ha ido incorporando a las lista electorales, presentando mejores situaciones de partida en aquellos comicios en los que no existían unas expectativas de victoria y por el contrario cuando sí las había, la mujer pasaba a ser relegada a posiciones secundarias en las listas. En cualquier caso sí se está dando una mayor paridad en la composición de las listas electorales, como consecuencia de la regulación interna en los partidos progresistas y como “imposición social” en los partidos conservadores. Esta paridad que se da en los aspectos políticos, también se refleja en el análisis de la representación de la mujer en los medios de comunicación (prensa escrita). Tal es así, que en aquellas localidades donde hay mayor paridad en sus listas electorales, también existe una mayor emisión de noticias sobre mujeres, por parte

de los medios escritos. Si bien es cierto, en términos generales, la presencia de noticias sobre mujeres en la prensa escrita relativa a estas localidades es muy escasa.

Los últimos capítulos del libro abordan dos cuestiones de capital importancia, por un lado los lugares de producción de las emociones en la mujer del mundo rural. Y por otro la importancia del desarrollo del ordenamiento jurídico de cara a una igualdad de género real. Uno de los aspectos poco investigados, desde la perspectiva de las relaciones de género, es la importancia que juega la percepción de los lugares en la producción de las emociones de las mujeres rurales. Este capítulo nos ofrece una visión del "simbolismo" que proyecta la casa (hogar) como lugar de producción de emociones en la mujer. Tradicionalmente la casa ha sido el ámbito de actuación de la mujer "ama de casa", era el lugar de proyección de su ser, pero al mismo tiempo era un lugar que la limitaba, alienaba y condicionaba sus conductas. Visto así estaríamos ante el resultado de una ideología de género que limita el *yo social* de la mujer. En definitiva, la casa sigue siendo el espacio de creación y recreación de la mujer, un lugar generador de emociones, donde la mujer es el *alma-máter* y donde la valoración social de ellas, dependerá en gran medida de que el entorno en el que se desarrolle sea más o menos tradicional.

Una de sus características de las sociedades modernas es la existencia de un ordenamiento jurídico que garantiza los derechos y libertades de los ciudadanos. En este último capítulo se realiza una aproximación desde el campo jurídico al proceso de empoderamiento de la mujer rural. Se aborda la representación de las mujeres en las normas jurídicas, y se realiza un repaso de la regulación de las normas que legitiman el papel de la mujer en la política y la sociedad. Se señala la importancia transcendental de la Ley de Igualdad Española (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo) que promueve la igualdad efectiva de mujeres y hombres, aportando una visión transversal a todo el ordenamiento jurídico derivado. Cuestión de peso que contiene este capítulo es el estudio jurídico de la participación política y asociacionismo de las mujeres, considerando especialmente el principio de presencia o composición equilibrada y el problema de llevar a cabo la igualdad de género en el desarrollo rural desde la perspectiva jurídica.

A lo largo de todos los capítulos el hilo conductor son los procesos de empoderamiento de la mujer y su aportación al capital social. Este concepto hace referencia a la cantidad y calidad del conjunto de interacciones que se dan entre personas, grupos e instituciones, basadas en la confianza, en la participación y cooperación capaz de generar un compromiso cívico que favorece el desarrollo social y económico (no olvidemos que todas las formas de intercambio económico están enraizadas en relaciones sociales) de los distintos entornos. No en vano la mujer posee vínculos locales y familiares más sólidos, los cuales generan redes y relaciones de apoyo recíproco, siendo además de los participantes más comprometidos en las actividades comunitarias y en las formas locales de vida asociativa. Por tanto son ellas las que favorecen el desarrollo, fortalecimiento y recreación de redes sociales, constituyendo dichas articulaciones sociales el germen de la creación de estructuras estables de capital social y de participación comunitaria con una alta capacidad transformadora.